



## PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL

ASUNTO:

PMP CORRESPONDIENTE A ABRIL 2020

En base a lo establecido en el RD 635 / 2014 de 25 de julio, "por el que se desarrolla la metodología para el periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas..."

Se adjuntan los pantallazos correspondientes al cálculo de dicho PMP en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Mostoles, obtenidos del programa de contabilidad ATMcontanet a tal efecto, ambos correspondientes al mes de abril de 2020:

Periodo: Abril 01/04/2020 - 30/04/2020

(1)+(2)+(3) Importe total operaciones = 135.235,36

Cálculo del periodo medio de pago global a proveedores (PMPG)

$$\text{PMPG} = \frac{\sum (\text{Periodo medio de pago de cada entidad} * (1) \text{ Importe operaciones de la entidad})}{\sum \text{Importe operaciones de las entidades}} = 117,25$$

Cálculo del periodo medio de pago de cada entidad (PMPE)

$$\text{PMPE} = \frac{(\text{Ratio operaciones pagadas} * (2) \text{ Importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} * (3) \text{ Importe total pagos pendientes})}{(2) \text{ Importe total pagos realizados} + (3) \text{ Importe total pagos pendientes}} = 117,25$$

Cálculo del ratio de las operaciones pagadas (ROP)

$$(*) \text{ ROP} = \frac{\sum (\text{Número de días de pago} * \text{Importe de la operación pagada})}{(2) \text{ Importe total de pagos realizados}} = \frac{0,00}{0,00} = 0,00$$

Cálculo del ratio de las operaciones pendientes de pago (ROPP)

$$\text{ROPP} = \frac{\sum (\text{Número de días pendientes de pago} * \text{Importe de la operación pendiente de pago})}{(3) \text{ Importe total de pagos pendientes}} = \frac{15.856.934,98}{135.235,36} = 117,25$$

(\*) Este Ratio se corresponde con el INDICADOR del PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES de la Cuenta General.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Mostoles, a 4 de mayo de 2020  
El Gerente

Fdo.: Jesús Miguel Espelós Valverde

